



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 03 MAY 2023

DECRETO: N° P 2080



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Daniela Ortega Moya	01 hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	26/04/2023
Jocelin Ríos Molina	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	24/04/2023
	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	24/04/2023
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	25/04/2023
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	26/04/2023
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	27/04/2023
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	28/04/2023
	Isabel Cecconi Correa	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.
09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.		04/05/2023
08 horas 08:00hrs. a 16:00hrs.		05/05/2023
09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.		08/05/2023
09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.		09/05/2023

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Jimena Contreras Meneses	01 hora 08:30hrs. A 09:30hrs.	27/04/2023
Francisca Aranda Muga	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	24/04/2023
Constanza Lagos Cisterna	01 hora 16:00hrs. a 17:00hrs.	26/04/2023
Nizy Alarcon Barra	02 horas 14:30hrs. a 16:30hrs.	28/04/2023
	03 horas 10:00hrs. a 13:00hrs.	02/05/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



(1)
(2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

FECHA 03 MAY 2023

DECRETO: N° P 2080

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	03 MAY 2023
FECHA SALIDA:	05 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°	